



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2005

RES. H. N° 321-05

EXPTE. N° 4.136/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Cristina Graciela Serapio, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 762-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Elena Belli como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - "Reglamento de Tesis de Licenciatura" y sus modificatorias ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "PROCESOS LABORALES DENTRO DE UN CONTEXTO CAPITALISTA PERIFERICO. UN ESTUDIO ANTROPOLOGICO EN COLONIA SANTA ROSA", para acceder al título de Licenciada en Antropología de la alumna Cristina Graciela SERAPIO, L.U. N° 700.860:

Titulares:	Dra. Elena BELLI
	Mg. Julio Eduardo FERNANDEZ M.
<u>Presidenta</u>	Lic. Norma NAHARRO
Suplente:	Lic. Chris VAN DAM

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr.-

Pta. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.